289422 - ¿Cuándo está permitido para un médico recetar medicamentos narcóticos, medicamentos que causan intoxicación y medicamentos que contienen gelatina?

Pregunta

Quería preguntarle acerca de convertirse en un médico en el Reino Unido. Son estudios bastante caros, pero mi papá está dispuesto a financiarme. Sin embargo, quería asegurarme de que la realidad de hacer el trabajo es halal y no me cause daño ni pérdida del dinero de mis padres. Los temas que pregunto son:

1) Morfina: ¿Se permite la morfina para aliviar el dolor de los pacientes con cáncer y después de las operaciones? He leído su sitio web y menciona la necesidad, ¿qué quiere decir con necesidad? ¿Es una necesidad aliviar el dolor que el paciente siente demasiado fuerte o insoportable, y dolor más que moderado, que es fuerte pero no insoportable?

2) Medicamentos contra la ansiedad, algunos de estos también pueden intoxicar. Si no hay una alternativa, ¿puede un médico recetarlos a un paciente que tiene problemas mentales evidentes?

3) La tercera pregunta está relacionada con la medicina que contiene gelatina. He leído en su sitio web que no está permitido recetar este tipo de medicamentos. Sin embargo, en el Reino Unido, más del 60 por ciento de los medicamentos contienen este elemento y, por lo general, no hay alternativa. Si no puedo proporcionar estos medicamentos, simplemente no puedo ser médico aquí. Ahora, si no hay alternativa, en tales circunstancias, ¿un médico puede prescribir esto si hay evidencia de que funciona? Sé que su opinión puede ser diferente, pero no lo sé, por lo que me gustaría saber si hay alguna opinión auténtica que permita la gelatina en la medicina cuando no hay una medicina alternativa. Sé que Assim Al Hakim lo permite. Solo quiero saber si hay más eruditos importantes que lo permitan.

Resumen de la respuesta

Conclusión: no hay nada de malo en que estudies medicina y trabajes como médico, mientras tomes precauciones para evitar cuestiones sobre las que hay muchas reservas en la legislación islámica. De hecho, estudiar medicina es un campo de conocimiento beneficioso, por medio del cual se puede beneficiar uno mismo y ayudar a las personas.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Está permitido usar morfina para aliviar el dolor en casos de necesidad.

Lo que se entiende por necesidad es cuando el dolor es demasiado difícil de soportar, y no hay un analgésico permisible (halal) que pueda usarse para ese propósito.

Se preguntó a los académicos del Comité Permanente: ¿Cuál es la decisión sobre el uso de petidina (Demerol) o morfina, que son medicamentos que tienen un efecto embriagante, en casos de necesidad?

Ellos respondieron: Si no hay ninguna otra sustancia permisible conocida que se pueda usar para reducir el dolor del paciente, excepto estos dos, entonces está permitido usar cualquiera de ellos para aliviar el dolor en casos de necesidad. Esto se aplica siempre que su uso no resulte en un daño mayor o igual, como volverse adicto a su uso.

Sheij 'Abd al-'Aziz ibn Baaz, Sheij 'Abd ar-Razzaaq 'Afifi, Sheij 'Abdullah ibn Ghadyaan, Sheij 'Abdullah ibn Qa’ud.

Fin de la cita de Fatawa al-Laynah ad-Daa’imah (25/77).

En segundo lugar:

El principio básico es que no está permitido usar medicamentos que causen embriaguez, como la marihuana, por ejemplo; más bien podemos afirmar que ninguna sustancia que cause embriaguez puede sanar. Se le preguntó al Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) acerca de hacer medicamentos con alcohol, y dijo: “Es una enfermedad y no un remedio”. Narrado por Muslim (1984) y Ahmad (18859).

Pero, el uso de esta sustancia embriagante para aliviar el dolor es admisible si se cumplen las siguientes condiciones:

1. La necesidad del paciente alcanza el nivel de necesidad.

2. Un médico confiable testifica que el fármaco embriagante es beneficioso para el paciente.

3. El uso del medicamento se limita a la cantidad que satisfaga la necesidad.

4. Este medicamento debe ser la única opción disponible, lo que significa que no hay ningún tipo de medicamento permisible, o medicamento que sea menos haram, que pueda usarse en su lugar.

5. Este medicamento no debe causarle al paciente ningún daño que sea mayor o igual al daño para el que se está utilizando. Uno de los mayores tipos de daño para el paciente es su adicción a usar la droga.

Para más información, por favor vea las respuesta a las pregunta no. 191516 .

En tercer lugar:

Con respecto a los medicamentos que contienen gelatina, el asunto está sujeto a discusión adicional, dependiendo del tipo de gelatina utilizada y si es de origen vegetal o animal.

Si es de una fuente animal, entonces la pregunta es: ¿es de un animal halal que fue sacrificado de la manera prescrita; o de maytah (lit. “carne mortecina”), un animal que no fue sacrificado de la manera prescrita; o de un animal que no está permitido comer, como un cerdo?

Hemos discutido la decisión sobre eso en muchas respuestas, que pueden resumirse de la

siguiente manera:

1. Con respecto a la gelatina haram, no está permitido administrarlo como medicina.

2. Si de hecho se puso en la medicina, y se ha transformado (istihaalah) en otra sustancia durante el proceso de fabricación, y no hay rastro detectable de la sustancia haram en términos de sabor, color u olor, entonces no hay nada malo en usar el medicamento que lo contiene.

3. Si es una pequeña cantidad que se ha absorbido completamente y no ha dejado rastro en el medicamento, entonces no hay nada de malo en tomar el medicamento. En estos dos casos, está permitido vender el medicamento y recetarlo a los pacientes.

Dice en una declaración de la Organización Islámica para las Ciencias Médicas que investigó el tema de las Sustancias Impuras en los alimentos y la medicina, con la participación de al-Azhar ash-Sharif, el Consejo Islámico de Fiqh en Yeddah, la oficina regional de La Organización Mundial de la Salud en Alejandría y el Ministerio de Salud de Kuwait, 22-24 Dhu'l-Hijjah 1415 AH / 22-24 de mayo de 1995:

El Istihaalah (proceso de transformación) significa que la sustancia se ha convertido en una sustancia diferente con características diferentes; este proceso convierte una sustancia impura (nayis) o una sustancia que está contaminada con impureza, en una sustancia pura (taahir), y convierte una sustancia haram en una sustancia halal.

Sobre esa base, la gelatina que se produce a partir del istihaalah de los huesos, la piel y los tendones de los animales impuros (nayis) es pura (taahir) y está permitido comerla. Fin de cita.

4. Si asumimos que la gelatina haram ha permanecido como está y que es una gran cantidad que no ha sido absorbida completamente por el medicamento, entonces no está permitido tratar la enfermedad con ella o prescribirla al paciente, excepto en el caso de extrema necesidad, que es cuando no hay otro medicamento disponible.

Al-'Izz ibn 'Abd as-Salam (que Allah tenga piedad de él) dijo: Está permitido tratar la enfermedad con sustancias impuras (nayaasaat) si no hay una sustancia pura (taahir) que pueda usarse en su

lugar, porque los intereses de bienestar y buena salud son más importantes que el interés de evitar la impureza.

Fin de la cita de Qawaa'id al-Ahkaam (1/95).

Vea la respuesta a la pregunta no. 175286.

Y Allah sabe mejor.